SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL
FOLIO
Nº.....

Expte.: 2692/2021

Posadas, 09 de agosto de 2021.-

Por presentado el **Dr. Hugo Rubén F. Zalazar**, parte en el carácter invocado, atento a la copia de poder acompañado, en representación de **UOCRA,** con domicilio real denunciado y electrónico constituido.-

Atento a lo manifestado y téngase por promovida formal demanda por **COBRO DE PESOS** contra la empresa **CALISI SA**, la que se tramitará según las normas del proceso **ORDINARIO (arts. 330 y cctes. del CPCyCN)**, corriéndose traslado de la misma por el término de **QUINCE (15) DÍAS, (art. 338 del CPCyCN)**, mediante cédula que diligenciará el **Sr. Juez de Paz u Oficial de Justicia que por jurisdicción corresponda u Oficial de Justicia Ad-Hoc**, con las copias pertinentes y bajo apercibimiento de ley.-

La confección de la cedula de notificación ordenada estará a cargo del actor, debiendo enviar el proyecto de la misma en formato Word para su confronte a la dirección electrónica del juzgado, **jfposadas2.seccivil@pjn.gov.ar.-**

Confrontada y firmada en forma digital, estará disponible en el Sistema de Gestión Judicial “Lex100” para su diligenciamiento.-

Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad y agregada la documental.-

Intímese al profesional apoderado a adjuntar el comprobante de pago del Fondo Permanente –Ley Provincial Nº 18 -antes Ley N ° 2349–, en el plazo de **tres (3) días** bajo apercibimiento de realizar las comunicaciones pertinentes. Ello según Acta N° 07/12 de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas.-

Atento a lo manifestado, **autorizase** a la Dra. Ana María del Carmen Zalazar, al Dr. Miguel A. Dib, y/o al Sr. Humberto Malosch a revisar, presentar escritos y retirar oficios, cédulas, exhortos, mandamientos, testimonios y copias para traslado conforme lo estipulado por el Art. 134 del CPCyCN segundo párrafo.-

A lo demás para su oportunidad.

USO OFICIAL

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE LUIS CASALS
Date: 2021.08.09 15:09:06 ART

#35649317#297037581#20210806083057345